

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "CAÑAS Y TAPAS
CYTBAR RESTAURANT CIA LTDA"**

En el domicilio de la compañía ubicado en la calle Larga 4-24 y Vargas Machuca, cantón Cuenca, provincia del Azuay, a los veinte y siete días del mes de febrero del dos mil trece, se reúnen los socios de la compañía "CAÑAS Y TAPAS CYTBAR RESTAURANT CIA LTDA" y siendo las ocho horas y treinta minutos se procede a la constatación del quórum reglamentario, encontrándose presentes el Señor Bryan Fernando Arcos Solano y el Señor Manuelito Fernando Arcos Abril.

Estando presente el cien por ciento del capital social se da por instalada la sesión como Presidente el Señor Bryan Fernando Arcos Solano, para que presida la sesión y de Secretaria la Señora Paola Andrea Palacios Beltrán; quienes aceptan estos nombramientos.

Se da lectura al orden del día constante en la convocatoria y se procede a tratar el primer punto:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe que presentará la Señora Gerente.

Toma la palabra el Señora Paola Andrea Palacios Beltrán y menciona que la compañía en sus primeros meses de funcionamiento, ha venido desarrollando actividades de acuerdo a lo planificado y el Gerente ha realizado algunos de los trámites legales pertinentes que faltaban para disponer de todos los permisos que permita a la compañía estar al día en sus obligaciones reglamentarias con el estado e incluye cada actividad específica en su informe adjunto.

Respecto al informe adjunto presentado por la Gerencia, los socios están en sumo acuerdo de las actividades que ha venido realizando la Señora Paola Andrea Palacios Beltrán.

PUNTO DOS: Dar a conocer y resolver sobre los Estados Financieros bajo NIIF del ejercicio económico 2012.

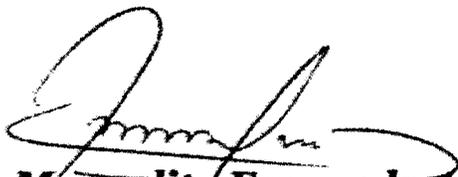
Informa la Sra. Paola Palacios que la compañía quedó constituida en Mayo del 2012, su objeto principal es la venta de comidas y bebidas en restaurantes para consumo inmediato, pero las actividades no comenzaron sino hasta el 27 de Noviembre del 2012, por lo que el año anterior se realizaron actividades complementarias relacionadas con

los trámites pertinentes para arrancar con las operaciones específicas de la compañía.

Lamentablemente durante el año 2012 la compañía Cañas y Tapas Cytbar Restaurant Cía. Ltda. ha arrojado una pérdida de \$7825.92, ya que solo se ha tenido un mes de ventas; las mismas no han cumplido con los flujos de venta programados, dada la competencia del sector y la falta de publicidad para darse a conocer en el medio.

De conformidad con las leyes tributarias vigentes durante el año anterior, se cumplió a cabalidad todas las obligaciones derivadas de los movimientos mensuales, así como también la elaboración de los estados Financieros bajo la Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF), en vista de que la compañía se constituyó en Mayo del año 2012, contablemente la compañía nace bajo las Normas Internaciones de Información Financiera NIIFs aplicando desde el comienzo, todas las políticas y normas contables sin necesidad de la transición contable de NEC A NIIF.

Sin más puntos a tratarse, se concede un receso para que el secretario elabore el acta. Terminado el receso el secretario lee el acta, la misma que es aprobada por unanimidad quienes firman a continuación:



Sr. Manuelito Fernando Arcos Abril.

C.I: 010204384-1

SOCIO



Sr. Bryan Fernando Arcos Abril.

C.I: 172379266-7

PRESIDENTE



Sra. Paola Andrea Palacios Beltrán.

C.I. 010276724-1

SECRETARIA